

Santiago, 02 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC PNTN, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó:

La distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC PNTN, con cargo a los resultados del ejercicio 2021, ascendente a la suma total de USD 924.000,00. En virtud de lo anterior, cada Aportante recibirá la suma de 0,0188817986 dólares de los Estados Unidos de América por cada cuota suscrita y pagada en el Fondo. Este dividendo será pagado al contado y en dólares de los Estados Unidos de América.

Estos dividendos provisorios serán pagados a contar del día 09 de septiembre de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte Nº 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos